



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 30 NOV 2005

VISTO la Nota S/N, presentada por el señor Carlos Ríos Ferreira, en su carácter de Oficial Provincial de Desarrollo de la Unión de Rugby de Tierra del Fuego y Oficial de Desarrollo de la Confederación Sudamericana de Rugby; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial, al Simposio CONSUR Punta Arenas, donde se dictó el Curso de Rugby Infantil (CRI) y el Curso de iniciación al Referato (CRI), organizado por la Asociación de Rugby de la citada ciudad.

Que el mismo se llevó a cabo entre los días 10 al 13 de noviembre de 2005, en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile.

Que estuvo coordinado por el señor Gonzalo Balbontín Grove de la Academia Nacional de Rugby de Chile y como expositores el citado precedentemente junto al señor Carlos Ríos Ferreyra, Oficial Provincial de Desarrollo de la Unión de Rugby de Tierra del Fuego y Oficial de Desarrollo de la Confederación Sudamericana de Rugby.

Que estuvo destinado a entrenadores de Rugby infantil, referee, entrenadores, dirigentes, estudiantes y padres.

Que tuvo como objetivo capacitar a los recursos humanos involucrados en el desarrollo del juego.

Que obra debida intervención del señor Secretario de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial el citado evento.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

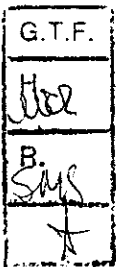
Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial, al Simposio CONSUR Punta Arenas, llevado a cabo entre los días 10 al 13 de noviembre de 2005, en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. y C. Nº 1770/05.-



Stamp  
Jefe de Oficina Archivo  
M.E. y C.

Handwritten signature  
Prof. María Cabrera de Urdapilleta  
Ministro de Educación y Cultura